

NORMAS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE PERMISOS DE INSCRIPCIÓN  
COORDINACIÓN ING. MECÁNICA

1. Los estudiantes de Ingeniería Mecánica deben hacer la solicitud de permiso entre las semanas 10 y 12 del trimestre y los resultados serán publicados en la semana 13(Lunes).
2. Toda solicitud de permiso debe venir acompañada de fotocopia del comprobante de inscripción del trimestre en curso, e informe académico actualizado.
3. Todo estudiante que solicite permiso debe llenar los datos que se exigen en la planilla de “Solicitud de Permiso”.
  - a. Es importante que escriban correctamente el nombre, código y número de créditos de cada asignatura, así como también verificar el total de créditos a inscribir.
  - b. La planilla puede ser usada para solicitar uno o más permisos, para lo cual se debe señalar en el título de permiso.
  - c. Los estudiantes que caigan en período de prueba deben pedir permiso para su inscripción del próximo trimestre.
  - d. Los estudiantes que van a realizar Pasantía Larga EP3420 deben pedir permiso en la Coordinación de Ing. Mecánica.

## TIPOS DE PERMISOS

### **1. Permiso para cursar asignaturas extraplan:**

Para los permisos de extraplan correspondiente a las materias obligatorias, electiva de otras carreras y extraplanes de idiomas, se debe anexar, además del comprobante de inscripción, el recibo impreso de la reserva en línea, emitido por el Departamento o Coordinación correspondiente, donde está haciendo la solicitud para cursar el extraplan.

### **2. Permiso para cursar 2 generales:**

Sólo se concede una sola vez durante la carrera, a los estudiantes que estén cursando su último año del plan de estudios.

### **3. Permiso para cursar menos de 8 créditos:**

Este permiso se concederá una sola vez durante la carrera a los estudiantes que estén cursando su último trimestre del plan de estudios.

### **4. Permiso para cursar más de 16 créditos:**

Será procedente en aquellos casos en los cuales el estudiante demuestre su capacidad para cursar la carga de asignaturas.

a. Si es primera vez que solicita este tipo de permisos, se tomará en cuenta:

- Índice Académico Justificación del permiso
- Planificación de las asignaturas a cursar en los siguientes trimestres hasta culminar la carrera.

b. Si tiene otorgado este permiso en el trimestre en curso se evaluará lo siguiente:

- Haber aprobado, hasta el momento, al menos el 50% de todas las asignaturas del trimestre en curso.
- No haber retirado ninguna asignatura del trimestre en curso.

### **5. Permiso por falta de requisito:**

Para conceder este tipo de permiso, se tomará en cuenta la justificación del permiso y su efecto en la futura trayectoria académica del solicitante.

a. Se tomará en cuenta:

- Si el requisito faltante es indispensable para la asignatura a cursar
- La nota obtenida en caso de haber reprobado la asignatura requisito
- Si la asignatura requisito fue retirada
- Número de veces que ha cursado la asignatura requisito

- b. Antes de solicitar este tipo de permiso el estudiante debe revisar en la cartelera el cuadro de los permisos de requisitos que son negados.
- b. Este tipo de permiso sólo se concederá un máximo de 3 veces durante la carrera
- c. En algunos casos se consultará la opinión de profesores experimentados en las áreas involucradas.
- d. Le recordamos que no se otorgan permisos por falta de requisitos en las siguientes asignaturas:

<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>REQUISITOS</b>
MC2312	MECÁNICA FLUIDOS I	MC2431 Dinámica I
MC2431	DINÁMICA I	MC2141 Mec. Materiales I
MC2415	VIBRACIONES	MA3111 Matemática VII
TF2251	TRANSFERENCIA DE CALOR I	MC2312 Mec. Fluidos I
MC3611	PROCESOS DE FABRICACIÓN I	MT1113 Materiales
MC2432	DINÁMICA II	MC2422 Mec. Computacional
CT3411	TURBO MÁQUINAS HIDRÁULICAS	MC2313 Mec. Fluidos

#### **ASIGNATURAS CONSECUTIVAS:**

- 1) No se otorgará permiso en aquellos casos, en los cuales se solicite cursar dos asignaturas de manera simultanea si una es consecutiva a la otra. (*EJEMPLO:* Cursar Fluidos I y Fluidos II en el mismo período)
- 2) No se aprobarán aquellos casos donde soliciten cursar una asignatura sin haber aprobado la anterior, así como también cualquier otro que altere el orden de cómo deben ser cursadas estas asignaturas. (*EJEMPLO:* Cursar Procesos II sin haber Aprobado Procesos I)
- 3) Únicamente se estudiarán los casos de la Cadena de Conversión I,II,III,IV.

## **OTROS TIPOS DE PERMISOS:**

1) Los estudiantes a realizar Pasantía Larga EP3420 deben solicitar permiso en la Coordinación tal como lo señala el Plan de Estudio de Ingeniería Mecánica.

2) Los estudiantes que se encuentren en Período de Prueba deben solicitar permiso en la Coordinación para realizar su respectiva inscripción.

3) Los estudiantes que van a cursar Extraplanes de Idiomas deben traer un micro-memo de reserva de cupo para solicitar el permiso. Este micromemo debe ser entregado por el departamento correspondiente a la asignatura.